



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

CIRCULAR

Por este medio se les informa a todos los Colaboradores del Instituto de la Propiedad que de acuerdo a instrucciones recibidas en fecha 11 de febrero del presente año mediante Memorándum SE-IP-152-2020, que los **día viernes** deberán **asistir a sus labores** con la **Camisa Institucional** que le ha sido entregada a cada uno de los colaboradores por el Instituto de la Propiedad, siendo el Uso de la misma de carácter **OBLIGATORIO**, haciendo la aclaración que el personal Sindicalizado deberá usar la camisa Institucional del IP los días lunes y los día viernes la camiseta del Sindicato.

Tegucigalpa M.D.C., 20 de febrero del 2020.

Lcda. Patricia Natalia Barrientos Rodriguez
Jefe de Recursos Humanos Interina



Cc: Archivo

[Handwritten signature]
20/02/2020
11:07AM